



REGLAMENTO

V GRAN PREMIO INTERCOMUNITARIO DE MADRID REMO

Río Manzanares, Legazpi, SÁBADO 13 de FEBRERO DE 2016

10:00h. 1ª salida

1. ORGANIZACION

Federación Madrileña de Remo

2. CATEGORIAS, MODALIDAD, RECORRIDO Y JURADO

CATEGORÍA	MODALIDAD	DISTANCIA
ALEVÍN	1X / Yoleta	500m.
INFANTIL	1x	1000m.
CADETE	1x	1000m.
JUVENIL	1x	1000m.

Comité Autonómico de Jueces-Árbitros.

3. PARTICIPACION

La participación de los Clubes será libre. No se limita el número de botes por club y categoría, a no ser que en el global de inscripciones, al cierre de su recepción, impida el desarrollo normal de la competición por el número de mangas a disputar. No se permitirá la participación a aquellos clubes que no estén al corriente de pago de la cuota de afiliación.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los participantes deberán realizarlas los Clubes a través de la FMR con anterioridad a las **14:00 horas del MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016**. No se admitirán inscripciones por teléfono, fax o telegrama. La dirección de correo electrónico es la siguiente: contacto@remomadrid.org

Las inscripciones deberán recibirse en la FMR en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas y en hoja oficial, con la información solicitada respecto a nombres y apellidos completos y claramente legibles, número de NIF, etc.



5. LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica y Clubes participantes el que todo remero de su Federación, esté debidamente asegurado.

6. REUNION DE DELEGADOS

Escuela Municipal de Remo, Legazpi a las 09:30 horas.



Se ruega la asistencia de un único representante-delegado por Club. Se informará sobre el horario y la composición de las series, así como del desarrollo del Campeonato. Se informará también sobre las bajas de participantes si las hubiera, no admitiéndose en ningún caso la incorporación de nuevos participantes.

Una vez finalizada la reunión de delegados, darán comienzo las pruebas, a las **10:00 horas.**



7. UNIFORMIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LOS REMEROS

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique el color de las camisetas que serán utilizadas en la competición, no admitiéndose en la línea de salida a ninguna tripulación que se sitúe en la misma, con distinta camiseta.

Para la identificación de los/as remeros/as será obligatorio que los mismos porten su DNI, Pasaporte o N.I.E. en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato.

8. HORARIOS Y ORDEN DE REGATAS

- 10:00 horas. INICIO DE LAS MANGAS
- 12:30 horas. FINALES

****Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que será obligatorio, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los deportistas deban estar en disposición de ser alineadas por el Juez Arbitro de salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.***

9. TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

- 1ª Clasificado: Medallas color ORO
- 2ª Clasificado: Medallas color PLATA
- 3ª Clasificado: Medallas color BRONCE

Los trofeos se entregarán en todas las categorías al término de todas las pruebas.

10. INFORMACION SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de Junio.